



DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ROLDANILLO

FORMULARIO UNICO NACIONAL DE DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO									
MUNICIPIO O DISTRITO:					ROLDANILLO			Fecha máxima de presentación	
DEPARTAMENTO:					VALLE DEL CAUCA				
AÑO GRAVABLE:					ene-feb mar-abr may-jun jul-agos sep-oct nov-dic anual				
					1 2 3 4 5 6 7				
OPCION DE USO:					DECLARACION INICIAL SOLO PAGO CORRECCION Declaración que corrige No. Fecha:				
A- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL							
	2	CC NIT TI CE No. DV			Es consorcio o union temporal Realiza actividades a traves de patrimonio autónomo				
	3	DIRECCION DE NOTIFICACION							
	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCION				DEPARTAMENTO				
4	TELEFONO		5. CORREO ELECTRONICO			6. No.ESTABLECIMIENTOS		7. CLASIFICACION	
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS							
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO							
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (renglón 8 menos 9)							
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS							
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES							
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS							
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS							
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)							
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (renglón 10 menos 11, 12, 13, 14, 15)								
C. DISCRIMINACION DE ACTIVIDADES GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)		IMPUESTO
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)								
	ACTIVIDAD 2								
	ACTIVIDAD 3								
	OTRAS ACTIVIDADES		ver desagregacion				NA		
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS				17. TOTAL IMPUESTO				
	18	GENERACION DE ENERGIA		CAPACIDAD INSTALADA:		KW		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981	
D. LIQUIDACION PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (renglón 17 + 19)							
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% de renglón 20)							
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO							
	23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) si la hay, liquidela según el acuerdo municipal o distrital							
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011) si la hay, liquidela según el acuerdo municipal o distrital							
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (Renglón 20+21+22+23+24)							
	26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS							
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este período							
	28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este período							
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR							
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según el acuerdo municipal o distrital)							
	31	SANCIONES: Extemporaneidad Corrección Inexactitud Otra Cual:							
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION							
	33	TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)							
34	TOTAL SALDO A FAVOR (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero								
E. PAGO	35	VALOR A PAGAR							
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, liquidelo según el acuerdo municipal o distrital)							
	37	INTERES DE MORA							
	38	TOTAL A PAGAR (renglón 35-36+37)							
SECCION PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde existe esta opción)	39	LIQUIDE EL VALOR DE PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)							
	40	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (reglón 38+39)							
Destino de mi aporte voluntario									
	FIRMA DEL DECLARANTE					FIRMA DEL CONTADOR REVISOR FISCAL			
	NOMBRE					NOMBRE			
	C.C. C.E. T.I.					C.C. C.E. T.P.			
CODIGO DE BARRAS					REFERENCIA DE RECUADO FORMULARIO No.				
CODIGO QR		SELLO O TIMBRE			SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCION O MECANISMO DE IDENTIFICACION DE RECAUDO				